

Señores Accionistas

Cuenca, 15 de abril del 2015

Compañía ISE MARKETING Y PUBLICIDAD S.A

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento informo a ustedes en calidad de comisario designado, que he revisado los estados financieros de la compañía, para el periodo terminado el 31 de diciembre del 2015 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada ley y reglamento.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido una total colaboración de la administración de la compañía, quienes me han entregado oportunamente los estados financieros y sus Anexos. La administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Los Libros de Actas así como el de Acciones y Accionistas se llevan de acuerdo a la ley.

El control interno de la empresa es el adecuado conforme a las prácticas contables de general aceptación, la custodia y conservación de los bienes y de propiedad de terceros bajo la responsabilidad de la empresa son los adecuados.

Como resultado de la evaluación del riesgo de la compañía y de su posición consolidada en el mercado puede decir:

- Los problemas que pueda presentar la compañía son altamente operativos, los mismos que son provocados por el normal giro del negocio.
- La empresa presenta un riesgo bajo a nivel de mercado debido a que la competencia que tiene a nivel global no es muy fuerte, la empresa presentaría mejores oportunidades comerciales en el caso de mejorar su mix de servicios.
- La empresa en determinados meses no ha logrado cumplir sus puntos de equilibrio pero sin embargo estos meses se han visto compensados con los flujos de caja de otros meses.
- Se ha podido determinar que la compañía ISE MARKETING Y PUBLICIDAD S.A. presenta su patrimonio con un nivel moderado de criticidad, de presentarse problemas estos serían de naturaleza superior, los mismos que pueden ser resueltos con el mejoramiento de los resultados o con una capitalización, la compañía está en capacidad de soportar los efectos derivados de acontecimientos externos, por supuesto que su criticidad es mayor comparada con la criticidad de compañías con mejor posición consolidada.
- El comentario anteriormente descrito se origina debido a que el patrimonio se encuentra negativo, esto acarrea un riesgo legal el mismo que se enfrenta como causal de disolución según el Art. 361 de la Ley de Compañías.

INFORME DE COMISARIO

Elementos Financieros destacados

- De la revisión de los balances al 31 de diciembre del 2019, la compañía dispone de US \$ 989,775.74 conformado por:

Cuenta	Valor 2019	Participación %
Activos Disponibles	74,009.74	7%
Activos Exigibles	878,136.82	89%
Activos Fijos	18,850.65	2%
Activos Diferidos	18,777.05	2%
Total Activos	989,775.74	100%

- Los pasivos de la empresa suman US \$ 1,133,838.68, en su totalidad Pasivo Corriente, siendo el principal rubro "Préstamos por pagar CPC" US \$ 927,647.74 (81.87%) obligación que la empresa amata desde ejercicios anteriores. Las obligaciones con Proveedores suman US \$ 106,603.04 (9.39%) y por otros pasivos menores registra US \$ 97,322.31 (8.40%).
- El patrimonio de la empresa se mantiene en negativo, como resultado de acumulación de pérdidas US \$ 751,063.88 de ejercicios anteriores, el patrimonio se ha logrado consolidar de mejor forma ya que a partir del año 2010 la operación de la compañía ha demostrado mejorar sus resultados financieros. Al cierre del ejercicio el patrimonio es de US \$ -141,882.35.
- En lo referente a los estados de resultados:

Ingresos Operativos	601,864.28
Ingresos No Operativos	26,913.18
(-) Costos de Ventas	109,824.54
Gastos Operativos	688,340.04
Resultados Operacionales	81,413.20
Gastos No Operacionales	1,127.64
Resultado antes de impuestos	80,285.56

De este resultado la empresa ha procedido a determinar el 15% Participación Utilidad Trabajadores US \$ 12,212.38; Imputando a la renta US \$ 15,470.52; quedando un valor neto de US \$ 58,792.00 como utilidad de los accionistas.

INFORME DE COMISARIO

CONCLUSIÓN

La contabilidad de la compañía J&E MARKETING Y PUBLICIDAD S.A. está llevada de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad y presentación financiera con su aplicabilidad para Paises y sus registros están debidamente documentados, porque los datos en sus estados financieros demuestran de manera razonable la verdadera situación económica y financiera.

Por lo expuesto me permito recomendar a los señores accionistas de J&E MARKETING Y PUBLICIDAD S.A. la aprobación de los referidos estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013.

Confiantemente



Gerardo Scutts Nieto
Comisario J&E MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.
RUC: 0109560314001